

Jefes de cadenas de tiendas en Cuba facultados para aprobar precios minoristas

CubaNet | miércoles, 13 de abril, 2022 8:16 pm



MIAMI, Estados Unidos.- El régimen cubano estableció la descentralización de un grupo de precios minoristas en pesos cubanos (CUP) para productos que se comercializan por cadenas de tiendas y entidades afines, de acuerdo a la Resolución 81 de 2022 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), según informó este martes el medio de prensa oficialista [Cubadebate](#).

La nueva normativa, emitida por el MFP en la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 38 (ordinaria), ahora pasa a los jefes de cadenas de tiendas y otras entidades comercializadoras la facultad de aprobar los precios de los productos.

Los jefes tendrán la facultad de decidir cuánto costarán los artículos que tengan disponibles a excepción de un grupo que se considera de primera necesidad, como los aceites comestibles, muslos y contramuslos de pollo y picadillos de ave y res.

De acuerdo a la información, estas medidas se tomarán bajo la supervisión del

presidente del Grupo de Administración Empresarial (GAESA), Luis Alberto Rodríguez López-Calleja, quien informará “a este Ministerio sobre los resultados obtenidos del proceso de descentralización, al cierre del año 2022”.

Los productos con el precio controlado incluyen también artículos de higiene y aseo nacionales de línea económica, como jabón de tocador y baño, detergentes, pasta dental, desodorantes y frazadas, y el ron Havana Club.

Según la nota de Cubadebate, la nueva norma indica que a la hora de fijar los precios “se tomen en cuenta principios generales vigentes, con una evaluación integral de los costos y gastos con criterio de racionalidad y eficiencia, así como de la correlación con los referentes del mercado”.

La nueva Resolución deja sin efecto la 346, dictada por Meisi Bolaños, ministra del MFP, que establecía “precios minoristas centralizados de productos que se comercializan por las cadenas de tiendas, excepto la selección de línea económica precisada”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).